

Salve regina to the Virgen de la Soledad in the Tabernilla del Carmen in Granada

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 05-06-2019; Modified: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2019). Salve regina to the Virgen de la Soledad in the Tabernilla del Carmen in Granada. *Historical soundscapes*, Núm. 5, art. 67, 5 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10418475>.

Abstract

The lawsuit between the confraternity of the Blessed Souls of Purgatory of the church of San Matías and Francisco Javier Martínez, shoemaker, allows us to know the acts of devotion that took place before the street image of the Virgin that was in the Tabernilla del Carmen, the which included the interpretation of the antiphon Salve regina by the music chapel of the collegiate church of El Salvador in twenty-one Marian festivities distributed throughout the year.

Keywords

salve; litany; feast of Our Lady of the Peace; feast of the Purification of the Blessed Virgin Mary; feast of Our Lady of the Pains; feast of the Incarnation (= Annunciation); feast of Our Lady of Guadalupe; feast of the Visitation of Our Lady to her cousin St. Elizabeth; feast of Our Lady of Mount Carmel; feast of Our Lady of the Angels; feast of Saint Mary of the Snows; feast of the Assumption of Our Lady; feast of the Nativity of Our Lady; feast of the Most Holy Name of the Blessed Virgin Mary; feast of Our Lady of Mercy; feast of Our Lady of the Rosary; feast of Our Lady of the Pillar; feast of Intercession by Our Lady; feast of the Presentation of the Blessed Virgin Mary; feast of the Marriage of the Virgin Mary and Saint Joseph; feast of the Conception of Mary; feast of Our Lady of Loreto; feast of the Expectation (= Our Lady of the O); confraternities project; confraternities of the Souls in Purgatory ; Francisco Javier Martínez (shoemaker); music chapel of the collegiate church of San Salvador (Granada); confraternity of the Blessed Souls of Purgatory at the church of San Matías

Título

Salve regina a la Virgen de la Soledad de la tabernilla del Carmen en Granada

Resumen

El pleito entre la cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio de la iglesia de San Matías y Francisco Javier Martínez, zapatero, nos permite conocer los actos de devoción

que tenían lugar ante la imagen callejera de la Virgen que había en la Tabernilla del Carmen, los cuales incluían la interpretación de la antífona Salve regina por la capilla de música de la colegiata del Salvador en veintiuna festividades marianas distribuidas a lo largo de todo el año.

Palabras clave

salve; letanía; fiesta de Nuestra Señora de la Paz; fiesta de la Purificación de la Virgen María; fiesta de Nuestra Señora de los Dolores; fiesta de la Encarnación (= Anunciación); fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe; fiesta de la Visitación de Santa Isabel; fiesta de Nuestra Señora del Carmen; fiesta de Nuestra Señora de los Ángeles; fiesta de Santa María de la Nieves; fiesta de Nuestra Señora de la Asunción; fiesta de la Natividad de Nuestra Señora; fiesta del Dulce Nombre de María; fiesta de Nuestra Señora de la Merced; fiesta de la Virgen del Rosario; fiesta de la Virgen del Pilar; fiesta del Patrocinio de la Virgen; fiesta de la Presentación de María; fiesta de los Desposorios de la Virgen y San José; fiesta de la Concepción de María; fiesta de la Virgen de Loreto; fiesta de la Expectación (= Virgen de la O); proyecto cofradías; cofradías de las Ánimas del Purgatorio; Francisco Javier Martínez (zapatero); capilla musical de la colegiata de San Salvador (Granada); cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio de la iglesia de San Matías

En 1769, la hermandad de las Benditas Ánimas que tenía su sede en la parroquia de San Matías pone un pleito a Francisco Javier Martínez, vecino de esta collación, ante el provisor y vicario general del arzobispado. El motivo era una disputa sobre la petición de limosnas en la calle, la cual nos desvela un interesante y particular ejemplo de la gestión particular de una imagen de devoción popular y de sus actos culturales.

La cofradía recogía limosna por medio de los cofrades a los que repartía sus correspondientes bastones “en el sitio que llaman la tabernilla del Carmen y en la placeta de las Escobas, por ser sitios de mayor paso en dicha feligresía”. En el muro de la tabernilla del Carmen, había un cuadro de Nuestra Señora de la Soledad, en el cual se ponía también a pedir Francisco Javier Martínez, zapatero de viejo que tenía su tienda vecina a este lugar, con su plato de peltre, entrando en competencia con los cofrades. Ninguno quería ponerse allí, porque Francisco, “con especial mañosidad”, lograba hacerse con todas las limosnas. Llegaba a juntar cada día de 12 a 15 reales, mientras que uno de los mejores bastoneros de la cofradía, el día de la Asunción de la Virgen, solo había logrado recoger 14 cuartos. En su pleito, la cofradía argumentaba, primero, que “no deben permitirse y están prohibidas semejantes demandas con títulos de cuadros o altares en las calles”, por lo que pide que se aperciba a Francisco y se le quite de allí; lo segundo que la iluminación que tenía la imagen de la Soledad “la costean algunos de los vecinos inmediatos”.

Francisco nombra como procurador para su defensa ante la cofradía a Diego Sánchez de Arroyo. La primera actuación de la cofradía fue solicitar las cuentas de las limosnas que Francisco recogía y nos precisa dónde se encontraba exactamente la imagen: “colocada en la pared de la tabernilla llamada de Nuestra Señora del Carmen calzado, parroquia del Sagrario de nuestra santa catedral iglesia”. El expediente conserva el cuadernillo de cuentas que Francisco presentó, fechado el 13 de agosto de 1769: “Cuaderno dónde llevo la cuenta de la limosna que recojo para la cera y salve de María Santísima de los Dolores”. Este cuadernillo recoge las limosnas que recolectaba (que efectivamente ascendieron a 15 reales los días 13 y 15 de agosto) y los gastos tanto en aceite para la

iluminación de la imagen (2 reales), como de la capilla de música del Salvador que era la encargada de cantarla; en concreto, la del 15 de agosto, tuvo un costo de 10 reales que se libraron al cobrador de la capilla, Isidro Gregorio Fernández Palenciano. Este documento relaciona todas las festividades en que la capilla de música del Salvador acudía anualmente a cantar ante esta imagen, rubricada por el cobrador de la capilla, que certifica, a 17 de agosto de 1769: “que ha recibido el dinero de las salves no tan solamente las arriba anotadas sino es a todas las que se han dicho desde que se colocó la santísima imagen y por mano del señor Francisco Martínez”. Esas fiestas a las que hace alusión eran veintiuna:

Enero: Nuestra Señora de la Paz.

Febrero: La festividad de la Purificación.

Marzo: Nuestra Señora de los Dolores y la Anunciación.

Abril: Nuestra Señora de Guadalupe.

Julio: La festividad de la Visitación y de Nuestra Señora del Carmen.

Agosto: Las fiestas de Nuestra Señora de los Ángeles, de las Nieves y la Asunción.

Septiembre: Las fiestas de la Natividad de la Virgen, del Dulce Nombre y de Nuestra Señora de las Mercedes.

Octubre: Nuestra Señora del Rosario y la Virgen del Pilar.

Noviembre: Nuestra Señora del Patrocinio y las festividades de la Presentación y los Desposorios de la Virgen.

Diciembre: Nuestra Señora de la Concepción, la Virgen de Loreto y de la O.

En ese cuadernillo, está registrado también y justificado el pago de 620 reales al cerero Pedro de Alcayna por la cera para iluminar la imagen.

El expediente recoge, igualmente, el informe y certificado de Lorenzo Melgarejo Pérez de Casto, “profesor del arte de pintura”, fechado el 24 de agosto de 1769, que declara haber recibido de Martín de Elisalde 560 reales:

“Por pintar la capilla y adorno de María Santísima de la Soledad, situada en el sitio que llaman la tabernilla del Carmen, en la pared de dicho convento de esta ciudad, la cantidad de cuatrocientos y sesenta reales de vellón, juntados dichos dineros con la limosna del platillo que ha hecho los días de fiesta el devoto Francisco Javier Martínez, cuya obra yo ejecuté a el fresco en dicha capilla, y más por pintar al olio y retocar las puertas y los santos que hay en ellas que se pintaron de nuevo y sus respaldos y gradas con adornos plateados y el lienzo de la imagen de Nuestra Señora que por no poder servir la otra antigua, de mala mano, se colocó esta que es de D. Domingo Cheverito (que guarde Dios) por dicho lienzo y los referidos Santos por todo cien reales más de vellón de suerte que todo compuso la cantidad de quinientos y sesenta reales de vellón”.

Se conservan también los recibos que justifican que Francisco Martínez había costeado, con sus limosnas, uno de los días del jubileo, con su sermón, en la iglesia de San Matías, otro en la iglesia de San Luis y otro en la iglesia del convento de los carmelitas descalzos.

El procurador de Francisco Martínez argumenta que el lugar en el que está la imagen no es de la collación de San Matías sino del Sagrario y que los actos devocionales que recibe esta imagen tienen el beneplácito de Juan de Navarrete, cura de esta última

parroquia, los cuales no sería justo que se suprimieran ya que eran costeados por los devotos con sus limosnas voluntarias. Suma a su defensa el que, gracias a él, este lugar, “que es peligroso en las estaciones, especialmente del invierno”, se encuentra iluminado de día y de noche con un farol. Juan de Navarrete, cura del Sagrario, emite también su propio informe que se adjunta al expediente y que precisa todavía más la ubicación del icono de devoción:

“Como en término y territorio de esta parroquia se halla colocada una imagen con el título de la Soledad, en la pared del convento del Carmen, calle del Escudo que hace frontis a la de Navas de tiempo inmemorial de más de ciento y cincuenta años a esta parte, que la parte del convento concedieron a los vecinos la pusieran en el mismo sitio que era calleja y cedió la ciudad por las raterías e indecencias que se cometían en aquel estrecho sitio [estaba en la inmediaciones de la mancebía granadina], haciéndose cargo los vecinos inmediatamente de cuidar dicha imagen, como lo han ejecutado, bien que unas veces con más culto que otras, según la devoción del devoto de dicha santa imagen, y habiéndose dedicado a su culto Francisco Javier Martínez, maestro de zapatero de obra sudada, con su buen deseo y devoción ha procurado la mayor decencia a dicha santa imagen, solicitando limosnas que voluntariamente han dado los fieles sin que por modo alguna haya substraído, antes sí las ha convertido en reedificar su capilla, cera, aceite, celebrando se le canten salves y letanías por la capilla de Nuestro Salvador, motivó el haberle permitido pidiese limosna en un platillo los días festivos... de que se seguía el obviar muchas ofensas a Dios, estorbar raterías e indecencias en aquellos sitios por las encrucijadas y rinconadas y viendo los vecinos su devoción le han acalorado aquellos sujetos de estimación y de buena conducta suministrando los aquellos reales para la reedificación...”

Juan de Navarrete confirma que no tiene reparo en que continúe con su devoción y demandas y sugiere a los cofrades de las Ánimas Benditas “pidan donde les parezca sus limosnas”.

El Fiscal General del Arzobispado consideró la demanda de la hermandad de las Ánimas “enteramente despreciable y digna de condenación de costas”. Permitía a Francisco continuar con su petición de limosnas, sin salirse del distrito del Sagrario, y con la gestión del culto de la imagen de la Soledad, debiendo rendir cuentas anualmente cuando le fueren requeridas.

La hermandad de las Ánimas protestó la resolución, basándose en:

“No haber constituida hermandad en culto de la dicha imagen, no estar colocada dentro de iglesia alguna y (debidamente hablando) sería fomentar de aumentarse demandas voluntarias en muchos cuadros por personas que autorizadamente las hagan y para sus propios usos, y no siendo justo lo referido...”

El expediente no nos proporciona más información, precisando que se notificó la resolución a Francisco Javier Martínez: “estando en una tienda portal donde asiste y trabaja en el oficio de zapatero y está a la entrada de la calle de Navas, junto a la tabernilla del Carmen de ella”.

En otros eventos, hemos dado cuenta de imágenes de devoción en las que su actividad cultural incluye la interpretación polifónica de la salve, costeadas por cofradías o grupos vecinales, pero nunca sostenidas y organizadas por un particular como es el caso de esta Virgen de la Soledad de la tabernilla del Carmen.

Source

Archivo Histórico Diocesano de Granada, leg. 11F (5).

Copyright: © 2019. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Resources

Corral del Carbon and belfry of the convent of El Carmen. David Roberts (1836)

[External link](#)

Navas street exit to the Carmen square. Picture by Francisco Javier Martínez Maestre

<https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:4t5oarc3H9sSU1c1C7tCYs>

Salve Regina. Francisco Guerrero